

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/003810 **TIPO CONTRATO:** Obras
TÍTULO EXPEDIENTE: Obras de ejecución de reparación y adecuación de la urbanización y desvío de servicios de abastecimiento en el polígono industrial de Vicolozano. Ávila.
OBJETO DEL CONTRATO: La ejecución de las obras recogidas en el proyecto de Actualización de proyecto de reparación y adecuación de la urbanización y desvío de servicios de abastecimiento en el Polígono Industrial de Vicolozano. Ávila.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
UNIDAD PROMOTORA: Departamento de Suelo Empresarial

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Se pretende llevar a cabo los trabajos de finalización, reparación, adecuación y reconstrucción de la urbanización que han sido ocasionados por el paso del tiempo y la vandalización. Actuando en las distintas redes de canalización de los servicios urbanos, en el mobiliario urbano, en los distintos pavimentos, en las zonas verdes y en las distintas instalaciones auxiliares contenidas en las obras en el Polígono Industrial de Vicolozano II, en Ávila.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2023	G/422A02/63100/1	0222	227.374,83 €	0,00 €	227.374,83 €
2024	G/422A02/63100/1	0222	1.193.717,85 €	0,00 €	1.193.717,85 €
TOTAL					1.421.092,68 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de este contrato será de seis (6) meses, desde el día siguiente a la formalización de la correspondiente acta de comprobación de replanteo. Se estima como fecha de inicio el 6 de octubre de 2023.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta para la aprobación del gasto y el expediente referenciado en el encabezamiento para la CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA URBANIZACIÓN Y DESVÍO DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VICOLOZANO. ÁVILA. Código del Expediente: A2023/003810.

Visto el informe favorable de fiscalización previa.

Vistas las actuaciones del expediente electrónico y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 15. 2. c) y e), del Decreto 67/2011 de 15 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, modificado por la Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, que establece que al Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en adelante Instituto, le corresponde, entre otras, a propuesta del Director General, autorizar y comprometer gasto de más de un millón y hasta tres millones de euros, así actuar como órgano de contratación en aquellos contratos cuyo valor estimado exceda de un millón de euros y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por Resolución de 26 de mayo de 2022, del Presidente del Instituto (BOCYL nº 106 de 3 de junio de 2022), se delega en el Viceconsejero de Economía y Competitividad autorizar y comprometer gasto de más de un millón y hasta dos millones de euros y actuar como órgano de contratación en aquellos contratos cuyo valor estimado exceda de un millón de euros y no supere los dos millones de euros (el valor estimado de este contrato asciende a 1.421.092,68 €).

RESUELVO:

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares
- Aprobar el gasto por el importe presupuestario, las aplicaciones presupuestarias y anualidades se detallan en la cabecera de este documento.
- Aprobar el expediente de contratación referenciado y la apertura del procedimiento de adjudicación.

